

ANYELITH REDONDO CORREA Y ASOCIADOS
ABOGADA EXTERNA RECUPERACION DE CARTERA- BIENES RAICES,
ASUNTOS ADTIVOS, CIVILES, FAMILIA Y LABORAL.

Señor:

**JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
RIOHACHA - LA GUAJIRA.**

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.
DEMANDANTE: **LENA SERRANO VERGARA.**
DEMANDADO: **GOURIYU PAUSUYU DORIS Y OTROS.**
RADICADO: **44-001-41-89-001-2021-00608-00.**

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

CAPITAL	\$5'669.313
Liquidados: Desde el día 16/04/2021 al 26/01/2023 –al 2.6% Así: $\$5'669.313 \times 2.6\% = \$147.402/30 = \$4'913 \times 645 \text{días.}$	
INTERESES DE MORA	\$3'169.145
TOTAL	\$8'838.458

TOTAL OBLIGACION: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L. (\$8'838.458).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las agencias en derecho y de existir las costas procesales.

En firme la liquidación, se ordene decretar la autorización de los títulos a favor de LENA SERRANO VERGARA.

Se de trámite, dando respuesta a lo solicitado.

Atte,



ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA.
C.C. No. 40.930.535 DE RIOHACHA.
T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALLE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064